ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA PATRICIA DE JESUS MENDOZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.670.185	CONTRATO No.	1350-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santa Marta / GT ARN Magdalena-Guajira		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologias definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	A la fecha, se tienen contactados (46) Integrantes FARC; los cuales se han presentado para iniciar su Proceso de Reincorporación; distribuidos así: (26) en el departamento de La Guajira y (20) en el departamento del Magdalena. Cada una de estas personas, han hecho entrega de las Actas de Compromiso y de Acreditación, otorgadas por la OACP; documentos que fueron verificados en el sistema de Información SIR. En el presente mes, se atendieron (39) IF, brindándoles orientación sobre: Elaborción de solicitudes y/o acompañamiento ante las Comisrías de Familia, Bancarización, trámite ante Colpensiones, Trámite ante la NuevaEPS, Educación, entre otros y con (7) personas, se ha mantenido contacto telefónico y han sido convocados a las actividades realizadas, pero no se ha logrado la participación en las mismas. Con solo una (1) persona, no se ha podido establecer contacto, desde su asignación, debido a que la dirección registrada en el SIR, no coincide y el número de teléfono proporcionado por el IF en su momentos, permanece en buzón.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el presente periodo, aplicaron (6) Instrumentos de Linea Base a Integrantes FARC; en total a la fecha, se han aplicado (29); por lineamientos del Nivel Central y se ahn realizado los respectivos registros en el SARA. En este periodo, se contó con la participación de (10) IF y un Familiar, en el "Taller de Cpcitación y Sensibilización en Prevención y Gestión de Riesgo de Victimización",el cual estuvo a cargo de la Policia Metropolitana de Snta Marta (04/09/2018) y en los Talleres Ocupacionales realizados a través de la genciá Pública del Empleo del SENA, en los cuales han participado (4) IF y (4) Familiares (12/09/2018 - 19/09/2018 y 26/09/2018). Así mismo, fueron concertadas las atenciones u orientaciones solicitdas por los IF asignados a la fecha, tanto en el departamento de La Guajira, como en el departamento del Magdalena.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el presente periodo, se realiza la atención de (39) IF, brindandoles acompañamiento y orientación sobre: Educación, Elaborción de solicitudes y/o acompañamiento ante las Comisrías de Familia, Bancarización, trámite ante Colpensiones, trámite ante la NuevaEPS, Proyectos Productivos de caracter individual, entre otros. Las personas en reincorporación atendidas en el departamento de La Guajira, fueron (22) personas; además, se contactaron telefónicamente a (3) personas y solo una (1) no fue atendida, ni contactda, debido a que desde su asignación, no se ha podido contactar telefónicamente y tampoco, a través de la dirección registrada en el SIR, ya que no conincide. En total, se estableció comunicación con (25) personas en reincorporación. Así mismo, las personas en reincorporación atendidas en el departamento del Magdalena, fueron (17) personas y (3) contactadas telefónicamente; para un total de (20) personas contactadas y/o atendidas. Adicionalmente, se brinda apoyo a un familiar de un (1) IF, en el agendamiento de la cita para la expedición de la cédula de ciudadanía pór primera vez y se hace acompañamiento durante dicho trámite (04/09/2018 y 28/09/2018).
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el presente periodo, se contó con la participación de (10) IF y un Familiar, en el "Taller de Cpcitación y Sensibilización en Prevención y Gestión de Riesgo de Victimización",el cual estuvo a cargo de la Policia Metropolitana de Snta Marta (04/09/2018) y en los Talleres Ocupacionales realizados a través de la genciá Pública del Empleo del SENA, en los cuales han participado (4) IF y (4) Familiares (12/09/2018 - 19/09/2018 y 26/09/2018).
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el presente mes, se ha brindado Atención, Orientación y Acompañamiento a los Integrantes FARC y grupos Familiares que se han presentado al GT y a los que, vía telefonica, han solicitado algún tipo de información, concerniente a su proceso de Reincorporación; de igual manera, se mantiene contacto con cada uno de ellos, para informar el estado de las gestiones que requieren acompañamiento por parte de la ARN. En total en el presente periodo, fueron atendidas (39) IF, de los cuales (22) residen en el departamento de La Guajira y los (17) restantes, en el distrito de Santa Marta. Además, las personas con quienes se estableció contacto telefónico, fueron (6) personas en reincorporación; los cuales fueron convocados a las actividades, pero por diferentes motivos, no se logró su asistencia y/o participación a las mismas. No se logró contacto con una (1) persona asignda y por ende, no se realizó atención.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Durante el presente mes, se realizaron las siguientes visitas institucionales: Reunión con el Líder de I Unidad de Emprendimiento del SENA (04/09/2018), Reunión con la Líder a cargo del Programa AGROSENA, del SENA Regional Magdalena (26/09/2018) y Reunión con Reunión con la Líder a cargo del Programa AGROSENA y AGROSAVIA, para identificar oportunidades de articulación en el acompañamiento a las IF, que han expresado de manera voluntaria, presentar Proyectos de Carácter Individual (28/09/2018).
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para el presente mes, no se han realizado acciones, ni actividades, correspondientes a esta obligación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA PATRICIA DE JESUS MENDOZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.670.185	CONTRATO No.	1350-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santa Marta / GT ARN Magdalena-Guajira		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	En el presente periodo, se registra la información en el SIR, relacionada con las con las atenciones y reporte de novedades presentadas a la fecha, correspondientes a cada uno de los IF atendidos y/o contactados. Además, se realiza el cargue de documentos de los IF asignados a la fecha y el registro de los datos de ubicación, para la fidelización de dicha información en el SIR y también el cargue de las Liens Base en SARA. Así mismo, se ha realizado el registro de la información generada de la Estrategia de Corresponsabilidad, en el Módulo de Actores Externos.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Entrega de Informe de Actividades, correspondiente al presente periodo. Entrega de recibidos, acta y listados de asistencia de las gestiones realizadas a la fecha, con actores externos. Entrega de los soportes de Documentos de Identidad, fotocopia de Acreditación y Acta de Compromiso, Libreta Militar, Diplomas de Formación Académica, entre otros. Además, se hizo entrega de las Planillas de atención e Instrumentos de Línea Base aplicados en el presente periodo.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo y por solicitud del Coordinador, se está haciendo seguimiento a la propuesta enviada a la Oficina de la Alta Consejería de Paz y Posconflicto, para la materialización de las metas priorizadas en la presente vigencia, establecidas en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 de la Alcaldía Distrital de Santa Marta. Además, se realiza el seguimiento al Proyecto presentado por la Oficina de Atención Integral a Victimas, Derechos Humanos y Posconflicto de la Gobernación del Magdalena, para la materilización de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019; al igual, se reliza el seguimiento a las solicitudes realizadas a las dierntes instituciones, con quiénes se tiene el inetrés de trabajar de manera conjunta, tales como: Bienestar Universidario y la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia. Se realiza el envío al Nivel Central, de la información correspondiente a la identificación de iniciativas Productivas de Carácter Individual.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente periodo, se realizaron ls siguientes actividades: Reunión con el Equipo Primario del GT, para tratar temas relacionados con el Mapa de Riesgo y Vulnerabilidad (03/10/2018), Participación en el Entrnamiento sobre los Proyectos Productivos de Carácter Individual, que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá (05/09/2019 y 06/09/2018), Apoyar l Representante Legal de la Fundación Cantores de la Memoria en la construcción de una propuesta de servicios (13/09/2018), Apoyo en el trámite de Ordenes de Servicios, Legalizaciones de las mismas y reporte de novedades de los eventos programados (25/09/2018), Asistencia en la Video Conferencia realizada en el marco de la implementación del Modelo de Educación Flexible Formción para la Reintegración - MEFR (27/09/2018) y tevisión de los compromisos establecidos con los aliados estratgégicos, en el marco de la Estrategia de Corresponsabilidad (28/09/2018).
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el periodo se dio cumplimiento de los numerales 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5, correspondientes a las obligaciones del contrato.

JOHANNA PATRICIA DE JESUS MENDOZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Jair Nicolas Wilches Zuleta

Fecha VoBo: 30/09/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"